



REGLAMENTO TÉCNICO 2022 TZ 1600 CATEGORÍAS TZ

1. **VEHÍCULOS ADMITIDOS:** abierto a todos las marcas únicamente con motor Fiat o Audi 1600CC y cascos fabricados hasta el año 2008. Ante cualquier duda consultar con el cuerpo Técnico.-
2. **GENERALIDADES:** La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solo se permiten las modificaciones específicamente autorizadas. De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente para la pieza liberada, por lo tanto todo lo no mencionado deberá permanecer original de la marca y modelo o similar.
3. **METODO DE REVISACION:** Final por bolilla

Bolilla 1: Carburador, múltiples, brida y leva.-

Bolilla 2: Tapa de cilindro diámetro y carrera.-

Bolilla 3: Suspensión, amortiguadores.-

Bolilla 4: Caja de cambios, diferencial.-

Bolilla 5: Desarmar motor completo.-

Bolilla 6: compresión.-

Observación: A todas las bolillas se les podrá anexar relación de compresión o revisión de algún elemento de acuerdo al criterio del comisario deportivo y/o técnicos actuantes.

4. **ACLARACIONES:** Se entiende por similar, a toda pieza de diferente fabricante con las características de la original. Se entiende por opcional, a optar por tener o quitar una pieza. Se entiende por libre, la libertad de su trabajo o cambio pero la misma permanecerá en su posición original.
5. **BULONERIA GENERAL:** Libre. (No así los del motor, que serán especificados los que se puedan modificar en cada Artículo). Bulones o espárragos de rueda deben estar 20 mm dentro del borde de la llanta.
6. **CARROCERÍA:** Original. Se permite quitar el material de insonorización, todos los accesorios interiores, como tablero, porta instrumentos, alfombras, sistemas de climatización, etc. Se autoriza a reforzar las partes de la carrocería soldando chapas de acero de refuerzo, manteniendo sus formas originales. Se permite colocar un chapón de material de acero, aluminio o plástico para proteger el cárter y la caja de velocidad, el largo máximo del mismo será hasta la altura del eje delantero. Paragolpes plásticos, se permite original o de mercado de reposición sin agregados, se autorizan a realizar dos o más perforaciones para la toma de aire



Reglamentación Técnica



de los frenos delanteros y radiador de agua. Opcional paragolpes que respeten forma y función original material libre. Se deberán quitar los faroles y luces de giro delantero y accesorio con sus respectivos soportes, dichos orificios se deberán tapar con chapas de acero, aluminio o plástico que podrán tener perforaciones, al solo efecto de refrigerar. Los faroles traseros deberán ser originales. No se permite ningún tipo de alerón o deflector adicional sobre el baúl. Para todas las marcas se permite contra frente desmontable para facilitar la extracción del motor. Permitido reemplazar pisos originales por chapa plana manteniendo ubicación y alturas originales. Techo y puerta izquierda de material original.

7. **PUERTAS:** Delanteras, se permite quitar mecanismo levanta cristales, ventiletas, colisas y cerraduras. Las puertas traseras se podrán alivianar y deberán estar con seguro o se podrán soldar a la carrocería. Las puertas delanteras deberán tener un panel interior construido en chapa de acero o aluminio remachado o abulonado al panel original de dicha puerta. Los vidrios de puertas delanteras deberán ser reemplazados por acrílicos o policarbonato obligatoriamente (totalmente incoloros). Los vidrios de puertas traseras, serán reemplazados por material libre (rígido). Opcional puertas del. derecha y ambas traseras de fibra, manteniendo medidas y forma original.
8. **GUARDABARROS:** Se permiten en los delanteros y en los traseros doblar pestañas y/o cortar en su perímetro con la cubierta y/o hacer baches para pasaje de ruedas. Opcional de fibra, medidas y forma original.
9. **IDENTIFICACIÓN:** los números deberán ser colocados a cada lado sobre un fondo negro con números blancos o viceversa. Se deberá colocar el número en la trompa del vehículo. En las puertas delanteras deberá indicarse el nombre y apellido del piloto así como el grupo sanguíneo RH respectivo, en un recuadro.
10. **TAPA, MOTOR Y BAÚL:** Se permite quitar refuerzos y cerraduras, debiendo reemplazar las cerraduras y/o bisagras por cierres tipo pasador. Para todas las marcas y modelos se permite en forma opcional confeccionar tapa de motor y baúl con material libre, manteniendo formas original y rigidez. Tapa motor permitido levantar en la parte del parabrisas 50 mm.
11. **PARABRISAS Y LUNETA:** Es obligatorio el uso de un parabrisas triple, se permite pintar una franja de 30 cm. de ancho en la parte superior del parabrisas. Luneta: Opcional, original o libre material, transparente no deformable, forma original. Se permite pintar una franja de 20 cm. de ancho en la parte inferior.
12. **INSTRUMENTAL:** Será libre y opcional, siendo prohibidos el uso de los conectados a la admisión. Se permite pirómetro de escape y cuenta vueltas con limitadores.
13. **PEDALERA:** Libre.

14. SISTEMA ELÉCTRICO:

Federación de Asociaciones de Pilotos y Clubes del Deporte Motor Santa Fe
San Lorenzo 3320 (3000) Santa Fe, Santa Fe
0342-4121090 | <http://www.fapcsa.org>



Reglamentación Técnica



- 14.1. **CABLEADO** La instalación eléctrica y sus llaves de comando serán libres.
- 14.2. **BATERÍA:** libre, ubicada en el habitáculo sujetada con un marco de hierro y bulones de 8mm de espesor como mínimo, a los que se les colocará por debajo arandelas de 50mm de diámetro mínimo, debe cubrirse con una tapa hermética y anti chispa.
- 14.3. **ENCENDIDO:** bujías libres, bobina, condensador, tapa de distribuidor, cables de bujías, libres. Distribuidor mono platino o electrónico sin avance variable, se permite toma de fuerza, cuenta vueltas. Permitido limitador RPM. Engranaje de acople de distribuidor libre material.
- 14.4. **LUZ DE STOP:** es obligatorio su funcionamiento accionado por el pedal de freno únicamente, cada faro deberá estar equipado con lámpara de 21W cada uno, ubicados en su posición original, y dos ubicados en la parte superior a ambos lados de la luz ámbar. Es obligatorio una luz permanente, color ámbar, ubicada en la parte superior central de la luneta trasera y de 21W.
- 14.5. **ALTERNADOR:** opcional. Se permite tensor de correa.
- 14.6. **MOTOR DE ARRANQUE:** preparación interior libre, debe funcionar correctamente.

15. REFRIGERACIÓN:

- 15.1. **BOMBA DE AGUA:** Preparación libre.
- 15.2. **TERMOSTATO:** es opcional su uso.
- 15.3. **VENTILADOR:** libre, pudiéndose usar dos como máximo.
- 15.4. **RADIADOR:** libre, ubicación original, soporte y forma de fijación libre.
- 15.5. **CORREA:** de bomba de agua largo libre.

16. ALIMENTACIÓN:

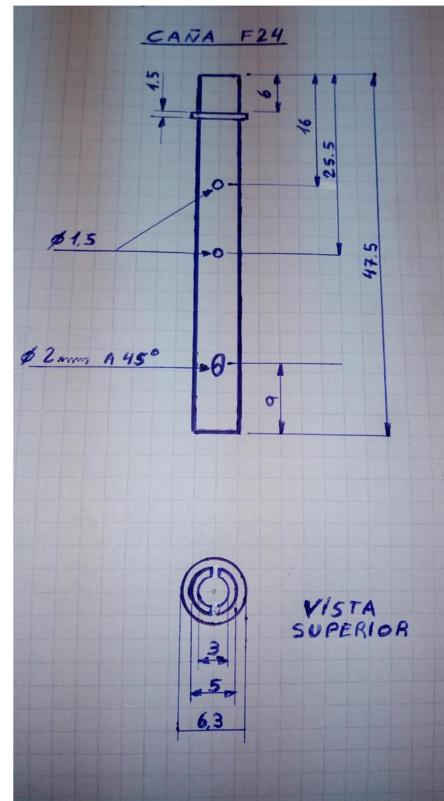
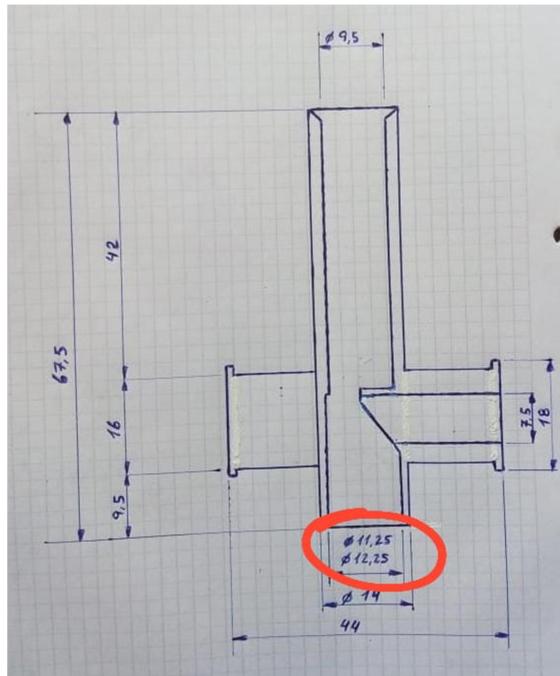
- 16.1. **COMBUSTIBLES:** El combustible a utilizarse será nafta común o especial de uso comercial sin ningún tipo de agregado que aumente el octanaje. Debe quedar en el tanque 1 litro como mínimo, para poder ser revisado, vehículo que llegue sin combustible y no se pueda realizar el control, será automáticamente excluido.
- 16.2. **TANQUE DE NAFTA:** Original en posición original, del tipo competición o náutico, ubicado dentro del habitáculo en la zona denominada baúl, a una distancia no menor de 200mm. del zócalo trasero. El mismo deberá estar protegido por un caño transversal ubicado sobre el zócalo trasero. El venteo deberá tener una válvula de seguridad o anti derrame Taunus o Duna, ubicado en la parte lateral superior opuesta al escape.
- 16.3. **FILTROS DE NAFTA:** de metal. De aire libre (obligatorio). Prohibido toma dinámica dentro del vano motor, prohibido cualquier toma del exterior, que no sean las permitidas para refrigerar.
- 16.4. **CAÑERÍAS:** deben obligatoriamente ser de metal o malladas.
- 16.5. **BOMBA DE NAFTA:** Bomba de nafta eléctrica.
- 16.6. **ACELERADOR:** Sistema libre.
- 16.7. **ACCIONAMIENTO DE EMBRAGUE:** Libre.
- 16.8. **SISTEMA DE CEBADOR:** El sistema completo será opcional. Deben permanecer los agujeros del eje de mariposa de cebador.



Reglamentación Técnica



- 16.9. **CARBURADOR:** Dino Caressa 36-36 $\pm 0.25\text{mm}$ con difusor de 24-24 $\pm 0.25\text{mm}$. Cuerpo y componentes originales exterior e interior del mismo. Se permite cambiar los reglajes de aire y nafta. Difusores: de 24-24 único proveedor Collino Machines. Las cañas deberán estar originales, mod. F24



- 16.10. **BRIDA ADAPTADORA DE CARBURADOR:** Se autoriza a colocarle sobre el múltiple de admisión una brida adaptadora de libre material. Deberá tener una altura máxima de 25mm. incluido juntas y baquelita. Interior ovalado y recto, sin Venturi, sin trompeta, sin 2 agujeros.

17. **FRENOS:** Mordaza de frenos delanteros originales de la marca, se permite disco ventilado y frenos traseros originales del modelo, a campana y tambor. Se permite perforar las campanas para ventilación. Opcional: Discos de frenos traseros con caliper de un solo pistón de gran serie.

- 17.3. **PASTILLA DE FRENO:** marca "Ricciardi" de origen nacional.
17.4. **BOMBA DE FRENOS:** LIBRE (Servo opcional)
17.5. **REGULADOR DE FRENOS:** Libre. Se entiende por regulador de frenos, regular la presión del caudal de líquido a través de distintos elementos dentro del mismo (válvulas limitadoras, suplementos o registros que limiten el recorrido de la bomba de frenos o la presión de la misma).
17.6. **DISCO DE FRENOS:** Originales de la marca, se permite ranurado y rectificado.



Reglamentación Técnica



- 17.7. **FRENO DE MANO:** Libre, siendo opcional su instalación.(Obligatorio eliminar traba).
18. **CAJA DE DIRECCIÓN:** Posición original. Caja de dirección original: mecánica o hidráulica así como su manchón de acople con la columna, volante libre, (prohibido de madera), reglaje de dirección libre, columna, posición, ubicación, largo y altura libre. Extremos de dirección: (se permite rotular). Para los VW permitido bancada adicional a la caja de dirección (lado derecho).
19. **SUSPENSIÓN DELANTERA:** Obligatorio colocar dos tensores delanteros, uno por lado, similar al que equipa. Al modelo Súper Europa. Los anclajes de dichos tensores deberán estar ubicados en lugar de fijación de la barra estabilizadora delantera. Se permite rotular el tensor en su anclaje con la carrocería. Se permite el uso de Brazo Rotula con regulación y/o rotular el Brazo Rotulo el Brazo rotula original en su anclaje con la carrocería.
- 19.3. **Suspensión Delantera:** Para el modelo Fiesta, se permite reemplazar buje interior de parrilla de posición horizontal por otro sistema de libre diseño y material a condición de mantener las medidas originales de la parrilla de suspensión y sin modificar los entre centros de anclaje (lado carrocería). Rótula original en el porta maza original. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas. Se permite realizar en el anclaje sobre la carrocería una corredera para dar comba. Kinetic opcional reemplazar rotula fija por rotula esférica, manteniendo largo original de parrilla. Se permite alargar 15mm la parrilla inferior en el anclaje de la rótula al único efecto de dar combas.
- 19.4. **AMORTIGUADORES:** Concepto original de fábrica. Prohibido regulable exteriormente ni por los vástagos. Prohibido con recipiente exterior. Prohibido presurizados a través de productos inyectados, preparación interior libre, vástagos diámetro máximo 26mm.y macizos. Vástago eje amortiguador, posición original de funcionamiento. Largo libre. Agujeros de anclaje en porta masa, los superiores podrán tener corredera, los inferiores mantendrán posición original. Diámetro de los agujeros libre. Para todas las marcas y modelos es opcional el amortiguador concéntrico. Permite rotula en su parte superior e inferior.
- 19.5. **BARRA ESTABILIZADORA:** Libre.
- 19.6. **CAZOLETAS:** Se permite modificar para utilizar corrector de combas y avance (material y forma libre).Se autoriza a reforzar y modificar soportes de cazoletas sobre el monocabo.
- 19.7. **REFUERZOS DE SUSPENSIÓN:** Libres, se permiten precargas libre material y posición. **VOLKSWAGEN:** Anclajes originales. Se permite reforzar la parrilla original, bujes de teflón, grillón o bronce respetando su forma original. No se permite cambiar los centros de rotación de dichas parrillas. Se autoriza a utilizar las distintas rótulas originales o de mercado de reposición de la marca V W. También se autoriza a colocar las distintas mangas de suspensión de todos los modelos V W. Se permite cambiar los bujes silent block de la araña por otros de material y forma libre, posición original. **FIAT: REGATA DUNA UNO PALIO:** anclajes originales. Se permite colocarle al brazo rótula original en el anclaje al chasis, un buje de material libre. Los dos tensores delanteros se permiten bujes de material libre en su lugar de anclaje original. No se permite cambiar los centros de



Reglamentación Técnica



rotación de los brazos rótulas. Porta mazas: Deberán ser los originales del automóvil empleado. Fiat Regata opcional desplazar anclaje Brazo rotula hasta 15 mm hacia adentro o afuera no hacia atrás o adelante **ESCORT**: Anclajes originales. Brazos rótulas originales o de mercado de reposición. Rótula original en el porta maza original. Se permite en el anclaje al chasis colocarle un buje de material libre. Obligatorio colocarle dos tensores delanteros, uno por lado, se permite rótula en el mismo del lado de la carrocería. Los anclajes de dichos tensores deberán estar en el lugar de la barra estabilizadora delantera y el anclaje al brazo rótula en su posición original. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas. Para el Escort modelo nuevo, se permite reemplazar los bujes de la parrilla delantera por otro sistema de libre diseño y material a condición de mantener las medidas originales de la parrilla de suspensión y sin modificar los entre centros de anclaje. Rótula original en el porta maza original. Se permite en el anclaje al chasis colocarle un buje de material libre, o reemplazar por cojinete rotulado. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas.

20. SUSPENSIÓN TRASERA: Deben conservar el sistema provisto por el fabricante, resorte, ballesta o barra de torsión. Sistema de funcionamiento original. Prohibido micro giro. Se autoriza a reforzar la suspensión. Masas traseras opcional distinta dimensión y material. Dicha barra deberá trabajar solamente como barra estabilizadora o antirolido, no como tensora. Precargas, materiales y posición libres.

20.3. **Suspensión Trasera:** Para el modelo Fiesta: Anclajes originales. Solamente se autoriza a cambiar los bujes de parrilla por otros de libre material no rotulados. Principio de funcionamiento original. El tensor se permite buje de material libre en sus anclajes originales delanteros y en el de la parrilla siendo su diámetro libre. Pre-cargas libres. Espirales: dureza, diámetro y largo libre. Punta de eje trasera y masa con rodamientos: La misma se permite de distinta dimensión y material con rodamientos de distinto volumen. Debe respetar los 90° entre la masa de apoyo del porta maza y la espiga, los espárragos de sujeción de la llanta deben mantener la excentricidad.

20.4. **BARRA ESTABILIZADORA: LIBRE.**

20.5. **AMORTIGUADORES:** Para todas las marcas y modelos es opcional el amortiguador concéntrico. Prohibido regulable exteriormente ni por los vástagos. Prohibido con recipiente exterior. Prohibido presurizados a través de productos inyectados, interior libre, vástago diámetro máximo 26mm. y macizos. Vástago eje amortiguador, posición original de funcionamiento. Largo libre. Manteniendo el concepto original de fábrica. Agujeros de anclaje en porta maza, los superiores podrán tener corredera, los inferiores mantendrán posición original. Diámetro de los agujeros libre. **VOLKSWAGEN**: Anclajes originales. Se autoriza a cambiarle los bujes originales por otros de material libre o rotulados. Principio de funcionamiento original. Espirales de libre espesor, dureza y longitud. Precargas libres. **ESCORT**: Anclajes originales. Solamente se autoriza a cambiar los bujes de parrilla por otros de libre material o rotulados. Principio de funcionamiento original. El tensor se permite buje de material libre en sus anclajes originales delanteros y en el de la parrilla siendo su diámetro libre. Pre-cargas libres. Espirales: dureza, diámetro y largo libres. **FIAT REGATA DUNA UNO PALIO**: Anclajes y sistemas originales. Dureza, cantidad de hojas y



Reglamentación Técnica



forma de elásticos libre. Se permite cambiar bujes de la parrilla de suspensión por otros de libre material. Prohibidos rotulados. Prohibido variar centro de rotación de las parrillas. Precargas libres. Opcional reemplazar elásticos por espirales concéntricos. Para la marca PEUGEOT, permitido el amortiguador vertical. Permitido rotula en su parte superior e inferior.

Permitido corrector de convergencia y divergencia en las parrillas traseras en el eje llamado bananita que agarra el chasis.

Permitido en los soportes de las puntas del elástico corrector de altura y pesos con bulones regulables

21. TRANSMISIÓN:

- 21.3. **PALANCA DE CAMBIO:** Accionamiento y comando a caja de velocidades libres hasta la entrada de caja.
- 21.4. **DIFERENCIAL:** prohibido trabado o autoblocante para todas las clases (aún por fallas mecánicas).
- 21.5. **CAJA DE VELOCIDADES:** según homologación. Se permite ranurar buje para mejorar su lubricación. Anillos Sincronizado, material y forma libre, deberá estar colocados. Marcha atrás en correcto funcionamiento. Se autoriza a reforzar los semiejes.



Reglamentación Técnica



MOTOR

(Ver Ficha Técnica)

1. **BLOCK:** Se permite rectificar plano superior sin inclinación, se permite rectificar y/o encamisar cilindros, rectificar interior de bancadas sin desplazamientos, embujar apoyos de árbol de levas, colocar dos guías para centrar junta y tapa de cilindros, sujetar libremente tapones de agua y aceite. Conductos de lubricación, preparación libre. Rectificación de cilindros, ver fichas homologación. Se permite ranurado en block y tapas de bancadas.
2. **CIGÜEÑAL:** Se permite rectificar muñones de bielas y bancadas, sin desplazamientos, dar tratamiento de dureza, balancear mediante orificios únicamente. Tapones libres. Orificio fijación de volante y espigado libre.
3. **VOLANTE DE MOTOR:** Original del modelo peso libre. Opcional de acero.
4. **BIELAS:** Originales. Se permite rectificar su interior sin desplazamiento, embujar alojamientos de pernos, balancear sin agregar material. Rectificar para juego axial. Bulones libres. Se permite maquinar su parte inferior o superior, para balancear manteniendo una original.
5. **PERNOS:** de diámetros Originales. Peso libre. Flotantes OPCIONALES. Seguros de pernos libres.
6. **PISTONES:** Originales o de mercado de reposición, sentido de orientación de armado libre. Se permite tornean la cabeza para dar compresión manteniendo paralelismo.
Se permite realizar caladuras para que no peguen las válvulas.
7. **AROS:** Originales.
8. **COJINETES:** De bielas y bancadas, originales. Libre preparación
9. **CÁRTER:** Original de la marca, preparación libre, se permite agrandar. Se prohíbe cárter seco.
10. **JUNTAS:** Libres.
11. **ÁRBOL DE LEVAS:** Reglaje libre. Alzada según ficha.
12. **BOTADORES:** diámetro Original. Modelo libre.
13. **PLATILLOS DE VÁLVULA:** forma original. Material libre.
14. **DISTRIBUCIÓN:** tapa original, optativo su uso. Engranaje de árbol de levas, se permite modificar para usar corrector de puesta a punto. Polea y maza libre. Se permite como opcional colocar un tensor de correa de distribución entre el árbol de levas y el cigüeñal.



Reglamentación Técnica



15. TAPA DE CILINDROS: Original de la marca y modelo. Se autoriza solamente rectificar su plano manteniendo inclinación original. Prohibido cualquier tipo de maquinado y/o pulido. Únicamente se permite modificar apoyo de resortes.

Relación de compresión: La misma se efectuara con el sistema tipo silbador marca LISSO

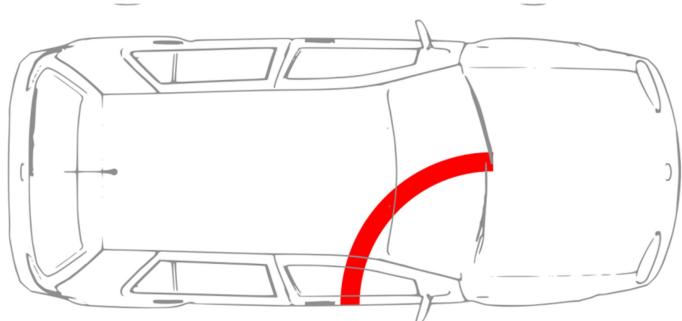
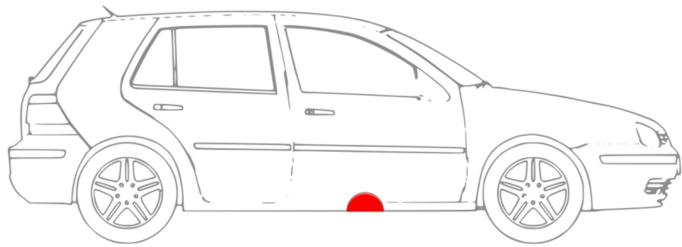
16. VÁLVULAS: Manteniendo diámetro de la cabeza de acuerdo a ficha de homologación. (Prohibido titanio).

17. RESORTES DE VÁLVULAS: dureza libre.

18. MÚLTIPLES DE ADMISIÓN: Original. Para Audi identificados con el logo VW y/o FORD. Para Fiat original de Fiat Uno a carburador (N°7696043). Opcional, placa de goma anti-vibradora reemplazarla por aluminio, altura original, forma interior original, medida exterior se permite modificar para adaptar el carburador a utilizar. Se permite eliminar espinas calefactoras.

19. MÚLTIPLE DE ESCAPE: Libre. Prohibido múltiple de acero inoxidable.

20. CAÑO ESCAPE: Libre, que no sobresalga del perímetro del auto. Prohibido de acero inoxidable (Ver plano a continuación).



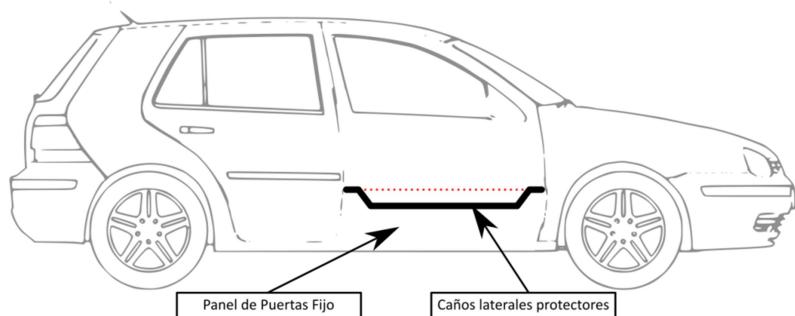
Nota: el túnel de salida de escape debe estar localizado entre el parante delantero y trasero de la puerta delantera derecha y su ancho y altura no debe superar los 150mm de la parte más baja del auto (zócalo o piso). Su sección de libre diseño deberá ser de chapa de acero soldada en toda su extensión, de manera que garantice la estanqueidad del habitáculo.- El tubo de trombón de salida del caño de escape deberá estar localizado en el túnel y su salida de gases hacia la parte derecha, siendo su largo máximo el que limita la proyección del plano del vehículo o el mínimo necesario para que los gases tomen esa dirección



Reglamentación Técnica



21. **SOPORTES:** De motor y caja, forma y material libres. Posición original.
22. **POLEAS:** Diámetro y material libres.
23. **EMBRAGUE:** placa y disco original o acero, no multidisco, permitido sinterizado, volante original o similar de acero, (diámetro original). Preparación libre, bulones libres. Accionamiento libre. Se permite disco Telescop.
24. **SISTEMA DE LUBRICACIÓN:** Original. Manteniendo la bomba de aceite original o similar. Radiador de aceite opcional. Chupador libre. Se permite calibrar venas de aceite e incrementar drenaje de aceite.
25. **LLANTAS:** Ancho máximo 7 1/2", diámetro 13", de aleación. Se permiten separador de llanta formato y material libre. No labio anti deriva.
26. **NEUMÁTICOS:** Slip de fabricación nacional PIRELLI ZERO 175/510 VR 13, provisto por la categoría, 8 gomas al año nuevas. En caso de lluvia neumáticos marca Pirelli Zero para tal fin. Se autorizan 2 neumáticos por rotura, cada uno de estos neumáticos extra cargará 15Kg de lastre adicional que no se descargará, en caso de rotura por toque o choque, queda a criterio del comisario deportivo la carga de kg. Neumáticos traseros PIRELLI ZERO 175/510 VR 13, sin sellar.
27. **ELEMENTOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS:**
- 27.1. **JAULA DE SEGURIDAD:** debe tener 6 puntos de anclaje al piso como mínimo ya sean soldados o abulonados, diseño libre en condiciones de seguridad. Será construida en tubos de acero sin costura con un mínimo de 38mm. de diámetro exterior y 1.35mm. de espesor. Deberá tener como mínimo dos caños de una sola pieza ya sean transversales o longitudinales. Se permite continuar la jaula hasta las torretas delanteras y traseras, se permite triangular. Se permite caño de refuerzo desde torretas delanteras y traseras hasta travesa posterior y frentes. Obligatorio defensa lateral para el piloto. (Según plano a continuación)





Reglamentación Técnica



OPCIONAL: CAÑOS LATERALES PROTECTORES.

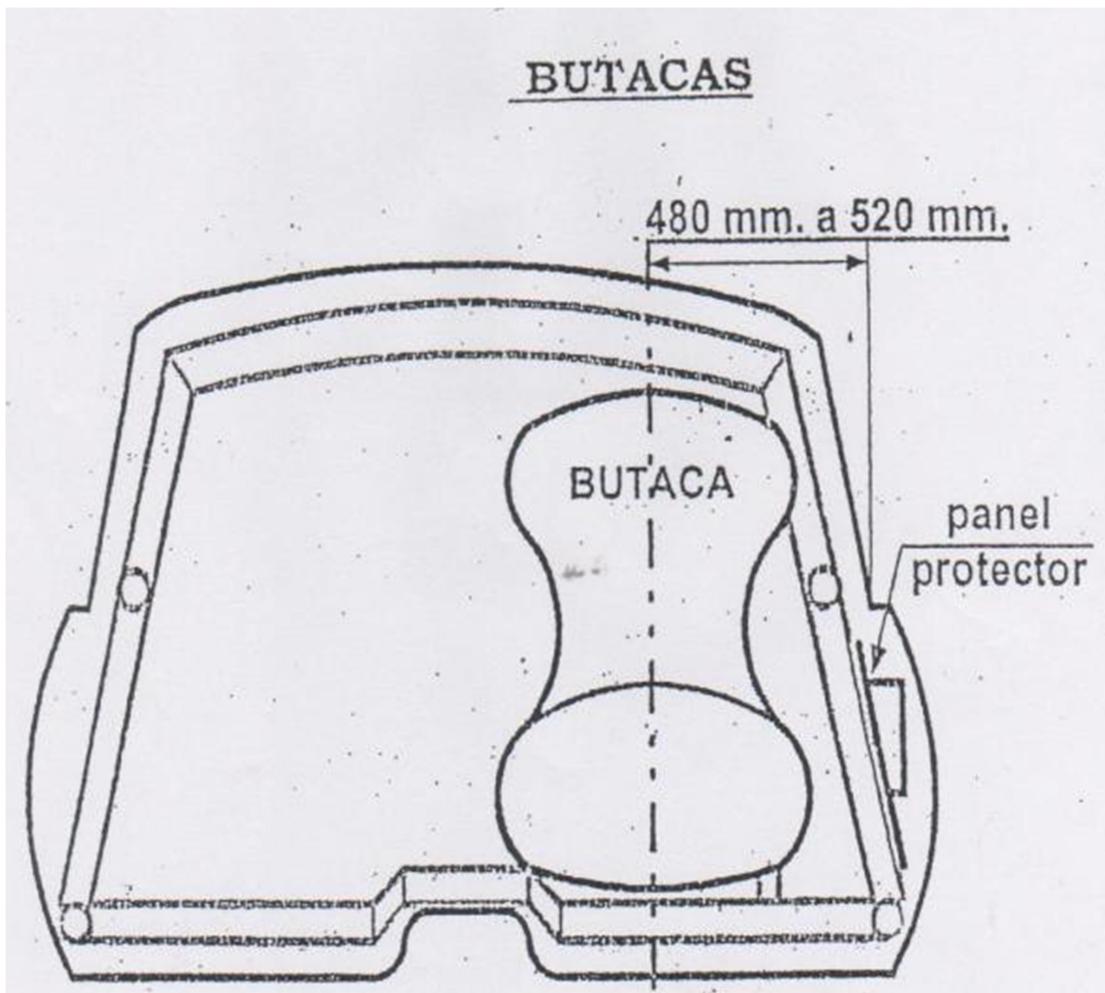
PANEL DE PUERTAS FIJO.

ALTURA MÁXIMA 300mm

ALTURA MÍNIMA 200mm.

27.2. **MATAFUEGOS:** debe tener una capacidad mínima de 2.5 Kgs. De polvo químico con reloj indicador de presión, sujeto firmemente y con acople rápido de seguridad.

27.3. **BUTACAS:** homologadas. Debe contar con apoya cabezas soldado con estas. Fijadas con bulones de acero de 8mm de espesor mínimo. Dichas butacas deberán tener una estructura rígida fijada a la jaula de seguridad. Ubicación de acuerdo al plano.



27.4. **CINTURONES DE SEGURIDAD:** arnés de competición exclusivamente marca reconocida (Cuidex – Salvex – Fades – etc.) sujetos con bulones de acero de 10mm. de espesor mínimo y arandelas de 3 mm. de espesor por 50mm de diámetro mínimo. Mínimo



Reglamentación Técnica



4 o 5 anclajes.

- 27.5. **TRABAS DE PUERTAS:** de tipo flexible con hebilla de cinturón de seguridad y posibles de ser recortadas desde el exterior, para ello las mismas permitirán la apertura de las puertas en un mínimo de 100 mm., deben ser sujetadas en ambos extremos con bulones con tuerca de 6mm. de espesor como mínimo.
- 27.6. **RECUPERADOR DE ACEITE:** un recipiente de material plástico transparente. Posición libre.
- 27.7. **CORTA CORRIENTE:** cantidad dos, del tipo de corte general, ubicados uno en el interior al alcance del piloto y otro exterior ubicado en la parte delantera derecha claramente señalado por la figura de un rayo sobre un triángulo de fondo azul con borde blanco de 120mm de lado.
- 27.8. **ESPEJO RETROVISOR:** uno interior y dos exteriores colocados en ambas puertas delanteras.
- 27.9. **GANCHO DE REMOLQUE:** Deberán tener un gancho delantero y uno trasero, ambos con un lazo flexible de 100mm de diámetro. (Señalizados). El lazo como el soporte fijo deben ser reforzados.
- 27.10. **LIMPIA Y LAVA PARABRISAS:** libre; en perfecto funcionamiento.-



Reglamentación Técnica



FICHA TÉCNICA PARA TODAS LAS MARCAS

TOLERANCIA

Diámetro del Cilindro: Original más 1mm	±0,2mm
Carrera: Original	±0,2mm
Compresión: Según ficha de homologación, con motor limpio.	---
Diámetro de válvulas de Admisión: original	±0,2mm
Diámetro de válvulas de Escape: original	±0,2mm
Cigüeñal: original	---
Bielas: originales	---
Caja de Velocidades: Original de la marca y modelo. (VER FICHA INDIVIDUAL)	---
Diferencial: Original. Prohibido cualquier tipo de diferencial autoblocante, o tramas del mismo	---

Peso Mínimo del Vehículo (*)	S/TOLERANCIA
FIAT REGATTA DUNA UNO PALIO	860Kg
VW SENDA- GACEL – GOL LV	860Kg
VW GOL AB9	860Kg
FORD ESCORT LV	860Kg
FORD ESCORT LN	860Kg
FORD FIESTA	860Kg
CHEVROLET CORSA	860Kg

(*) El pesaje se efectuará con el combustible, agua y aceite como terminaron la prueba, CON EL PESO DEL PILOTO INCLUIDO. (Resultante del acta de la primer carrera).



Reglamentación Técnica



FICHA TÉCNICA MOTOR AUDI 1600CC

CAJA DE VELOCIDADES

	AB9	MQ
1°	38/11 3.455	34/9 3.777
2°	35/18 1.944	36/17 2.118
3°	36/28 1.286	39/29 1.345
	Diente Recto: 27/11 1.286	Opcional: 34/25 1.360
4°	31/32 0.969	35/34 1.029
		36/43 0.837
5°	28/35 0.800	Opcional: 37/42 0.880 Diente Recto: 0.880 – 0.890
	DIFERENCIAL	DIFERENCIAL
	Corona 37 Piñón 9 4,111	Corona 71 Piñón 18 3,944



Reglamentación Técnica



FICHA TÉCNICA MOTOR FIAT 1600CC.

CAJA DE VELOCIDADES: Debe ser original tipo Lancia, de cinco (5) velocidades hacia delante y una hacia atrás. Las relaciones de engranajes deberán respetar la cantidad de dientes que se detallan a continuación

Primera	43/11	3.909
Segunda	47/21	2.238
Tercera	38/25	1.520
Cuarta	37/32	1.158
Quinta	35/37	0.945

Es opcional el uso de taquímetro y se podrá reformar todo el sistema de mando, acortar o alargar, eliminar manchón de mando por una pieza de libre diseño.

DIFERENCIAL: CORONA 59 dientes PIÑÓN 15 dientes. 3,933



Reglamentación Técnica



FICHA TECNICA MOTOR AUDI 1600CC ESTANDAR

Cilindrada	1600CC
Diámetro De Cilindro	81,01mm
Carrera	77,40mm
Compresión	9.5 a 1
Perno De Pistón	Original. Peso Libre
Diámetro De Válvulas Admisión	38,2mm (estándar, sin ningún tipo de trabajo)
Diámetro De Válvulas Escape	33,30mm (estándar, sin ningún tipo de trabajo)
Tapa De Cilindros: Original del Motor	De 3, 4 y 5 bancadas. Totalmente original, estándar
Diámetro Máximo Interior del Casquillo de Escape	28,50mm máximo
Diámetro Máximo Interior del Casquillo de Admisión	33mm máximo
Peso Mínimo del Cigüeñal	10,200Kg
Peso Mínimo de las Bielas (Con Cojinetes)	630g
Largo Entre Centros	144mm ± 0,1mm
Alzada de Válvulas: medida sobre la leva con comparador	8,50mm como máximo. Cruce Libre

Pistón original de reposición

Aros: Medidas de espesor: 1.50 – 1.75 – 3.00-

CAJA DE VELOCIDADES

	AB9	MQ
1°	38/11 3.455	34/9 3.777
2°	35/18 1.944	36/17 2.118
3°	36/28 1.286	39/29 1.345
4°	Diente Recto: 27/11 1.286	Opcional: 34/25 1.360
	31/32 0.969	35/34 1.029
		36/43 0.837
5°	28/35 0.800	Opcional: 37/42 0.880
		Diente Recto: 0.880 – 0.890

DIFERENCIAL

Corona 37 Piñón 9	Corona 71 Piñón 18
4,111	3,944



Reglamentación Técnica



FICHA TECNICA MOTOR FIAT 1600CC ESTANDAR

Block Motor	1600CC
Diámetro De Cilindro	86,4mm
Carrera	67,4mm
Compresión	9.5 a 1
Peso Mínimo de las Bielas (Con Cojinetes)	630g
Largo entre Centros	128,10mm ± 0,1mm
Perno	Original. Peso Libre
Peso Mínimo del Cigüeñal	8,750g
Tapa de Cilindros: Original del motor	Totalmente original, estándar
Diámetro Máximo interior Casquillo de Escape	27mm máximo
Diámetro Máximo interior Casquillo de Admisión	36mm máximo
Válvulas de Admisión	39,50mm (estándar, sin ningún tipo de trabajo)
Válvulas de Escape	31,00mm (estándar, sin ningún tipo de trabajo)
Alzada de Válvulas: Medida sobre la leva con comparador	10,30mm como máximo. Cruce Libre.
Pistón original de reposición	
Aros: Medidas de espesor: 1.50 – 1.75 – 3.00-	

CAJA DE VELOCIDADES: Debe ser original tipo Lancia, de cinco (5) velocidades hacia delante y una hacia atrás. Las relaciones de engranajes deberán respetar la cantidad de dientes que se detallan a continuación. Permitido reforzar y llenar horquilla. Permitido mejorar traba de perno satélite.

Primera	43/11	3.909
Segunda	47/21	2.238
Tercera	38/25	1.520
Cuarta	37/32	1.158
Quinta	35/37	0.945

Es opcional el uso de taquímetro y se podrá reformar todo el sistema de mando, acortar o alargar, eliminar manchón de mando por una pieza de libre diseño.

DIFERENCIAL: CORONA 59 dientes PIÑÓN 15 dientes. 3,933



Reglamentación Técnica



MEDIDAS DE TROCHAS

MARCA	DELANTERA	TRASERA
REGATTA	1.415mm	1.415mm
DUNA Y UNO	1.346mm	1.309mm
PALIO	1.490mm	1.490mm
GACEL, SENDA, GOL LV	1.370mm	1.750mm
GOL AB9	1.384mm	1.384mm
ESCORT 2 Y 4 PUERTAS LN y LV	1.420mm	1.420mm
FIESTA	1.440mm	1.430mm
CHEVROLET CORSA	1.425mm	1.420mm
FIAT UNO 2DA GEN	1.490mm	1.490mm

TOLERANCIA MÁXIMA: 110mm.

La trocha se medirá desde el borde interior de una llanta hasta el borde exterior de la otra llanta en la parte inferior central de dicha llanta.

DISTANCIA ENTRE EJES

MARCA	DISTANCIA
REGATTA DUNA UNO	2,455mm ± 40mm
PALIO	2,441mm± 40mm
GACEL SENDA, GOL LV	2,358mm ± 40mm
GOL AB9	2,468mm ± 40mm
ESCORT 2 Y 4 PUERTAS LN	2,520mm ± 40mm
ESCORT 2 Y 4 PUERTAS LV	2,402mm ± 40mm
FORD FIESTA	2,470mm ± 40mm
CHEVROLET CORSA	2480mm ± 40mm
FIAT UNO 2DA GEN	2441mm ± 40mm



Reglamentación Técnica



UBICACIÓN DEL SENSOR DE TIEMPOS: permitida la ubicación en el pasarelas trasero derecho del lado exterior, en la parte delantera y lo más cerca posible del límite inferior del mismo

VARIACIÓN DEL HANDICAP: Los pilotos cargarán y descargarán peso de la siguiente forma:

1°	+15kg	8°	-5kg
2°	+10Kg	9°	-10kg
3°	+5Kg	10°	-15kg
4°	No carga ni descarga		
5°	No carga ni descarga		
6°	No carga ni descarga		
7°	No carga ni descarga		

CARGA MÁXIMA 30Kg

(El lastre excedente del vehículo se tomará como hándicap de peso)

El lastre para el peso mínimo del auto será de color rojo.

El lastre de hándicap será de color amarillo.

En peso del hándicap irá ubicado en el lado derecho del piloto (donde iría el acompañante). El lastre debe estar perfectamente abalonado y precintado.

Las 3 primeras fechas de calendario 2022 no se penalizara con carga de kg., con el fin de controlar el rendimiento de los autos.